Resol. No.- 058-RC-GADMCH-2026
Chunchi, 06 de Abril del 2026

SEÑORES CONCEJALES.
Tlgo. Gustavo Quinde **ASISTENTE TECNICO DE ACCION SOCIAL, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE**
Abg. Marlene Cuñas **PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL**
JEFATURA FINANCIERA

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Marzo del 2026, en el **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y autorización de suscripción de los convenios MDH, Centro de Desarrollo Infantil, Atención domiciliaria a personas con discapacidad, Atención en el hogar y comunidad con discapacidad, Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa.- **RESUELVE: Lic. Jessica Reyes.-** Compañeros bueno en este caso, poner en conocimiento de ustedes, los convenios estaban firmados prácticamente hasta este mes de marzo, siendo conocimiento de ustedes que la ley mismo manifiesta que necesitamos la autorización de parte del concejo para firmar los nuevos convenios los cuales ustedes saben que implica el 70-30 por ciento en este caso el 70% aporta el Ministerio de Desarrollo Humano en lo que es alimentación en lo que es los salarios para el personal y nosotros como GAD municipal aportamos con lo que es transporte los materiales que necesitan compañeros se ha enviado ya toda la documentación respectiva y necesaria con los proyectos adjuntos, los cuales han sido entregados el día de ayer, entonces están siendo revisados y en los próximos días obviamente serán firmados. Sin embargo, hay que ponerlo en conocimiento de ustedes, por lo cual es necesario que contemos ya con esta resolución para poder más que todo acelerar el trámite y que no se queden sin dar el servicio respectivo tanto a los niños, a los adultos mayores a las personas con discapacidad en general, todos los proyectos y programas que tenemos con el Ministerio de Desarrollo Humano, siendo importante para nuestra población, ya que es una atención a los grupos vulnerables de nuestro cantón y en sí también en las parroquias, lo cual es puesto a consideración de ustedes si alguien desea manifestar algo o mocionar también. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Compañeros, en este punto, la autorización de la suscripción del Convenio MDH, Centros de Desarrollo Infantil, Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad, Atención en el Hogar y Comunidad con Discapacidad y Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa, nos beneficia el cantón Chunchi, ya que se está brindando un servicio para las personas que más lo necesitan, es por ello que para nosotros como GAD Municipal es importante suscribir un convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano, por lo cual se eleva a moción para que se siga el debido proceso y se suscriba el convenio con MDH y las personas beneficiarias en este

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi cristian.landy@municipiochunchi.gob.ec
CHUNCHI – CHIMBORAZO - ECUADOR

servicio. **Lic. Jessica Reyes.-** Una vez que ha sido vertida la moción por la compañera concejal Lic. Laura Aguirre, si algún compañero apoya la moción o si tienen otra moción, tienen la palabra. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, ha sido solicitada la palabra por el señor concejal Jostin Guallpa. **Sr. Jostin Guallpa.-** Apoyo la moción vertida por la compañera. **Lic. Jessica Reyes.-** Una vez que existe el apoyo a la moción por parte del señor concejal Jostin Guallpa, proceda a tomar votación señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejal Lic. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor vicealcalde Jostin Guallpa. Srta. Concejal Margory Santander. **Srta. Margory Santander.-** Aprobado. **Abg. Suany Naranjo.-** Srta. Jesenea Idrovo. **Srta. Jesenea Idrovo.-** Aprobado. **Abg. Suany Naranjo.-** Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Lic. Laura Aguirre, se ratifica en su moción. **Lic. Laura Aguirre.-** Correcto señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Sr. Jostin Guallpa, se ratifica en el apoyo a la moción. **Sr. Jostin Guallpa.-** Sí señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Srta. Alcaldesa Lic. Jessica Reyes, su voto. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, señores y señoritas concejales, ***por Unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la Srta. Concejal Lic. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor vicealcalde Jostin Guallpa, esto es resuelven autorizar la suscripción de los convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano, Centro de Desarrollo Infantil, Atención domiciliaria a personas con discapacidad, Atención en el hogar y comunidad con discapacidad, Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa.***

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Firmado electrónicamente por:
SUANY DAYANARA NARANJO PEÑAFIEL
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Suany Naranjo Peñafiel.
SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO (S).

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi cristian.landy@municipiochunchi.gob.ec
CHUNCHI – CHIMBORAZO - ECUADOR